

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONTADURÍA

GENERAL DE LA NACIÓN

SUBCONTADURIA DE CENTRALIZACION DE LA INFORMACION
GIT-CHIP



INSTRUCTIVO PARA ELABORACIÓN DEL FORMULARIO CHIP PARA LA
CATEGORÍA ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE APERTURA - CONVERGENCIA
ENTIDADES DE GOBIERNO

Abril 2018
Versión 1.0

CONTROL DE VERSIONES					
Versión	Sección	Tipo	Fecha (dd-mm-aa)	Autor	Observaciones
1.0	Todas	Creación	02-04-2018	Elaboró: Alejandra Latorre Reviso y aprobó: Pedro Martin	Actualización del documento para las entidades de gobierno

Contenido

OBJETIVO	5
1. ASPECTOS GENERALES	5
2. PLAZOS Y REQUISITOS CATEGORÍA ESFA	5
3. FORMULARIO	7
3.1 A través de un archivo plano elaborado previamente en Excel	7
3.2 Diligenciándolo directamente en el aplicativo	10
4. GLOSARIO DE TÉRMINOS	13

OBJETIVO

Este instructivo busca orientar las entidades de gobierno que aplican la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones (modificada por la Resolución 693 de 2016) y el Catálogo General de Cuentas - CGC versión 2015.04, actualizado según lo dispuesto en las resoluciones 598 y 625 de 2017 expedida por la Contaduría General de la Nación - CGN, con el fin de facilitar el cargue, validación y envío de información a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP, correspondiente al reporte del ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE APERTURA ESFA - CONVERGENCIA en el formulario "CGN2015_001_SI_CONVERGENCIA", definido por la CGN a través de la resolución 706 del 16 de diciembre del 2016.

1. ASPECTOS GENERALES

El instructivo contiene los pasos necesarios para diligenciar el formulario de la categoría creada por la CGN denominada "ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE APERTURA ESFA - CONVERGENCIA" correspondiente a los saldos iniciales a 1 de enero de 2018, que corresponden a los registrados al 31 de diciembre de 2017.

2. PLAZOS Y REQUISITOS CATEGORÍA ESFA

De acuerdo con el artículo 16 de la resolución 706 de 2016, el plazo para el reporte de la Categoría "ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE APERTURA ESFA-CONVERGENCIA" es el 30 de abril de 2018.

Se debe enviar un **único** formulario cuyo contenido debe ser diligenciado de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la Resolución 706 de 2016, este reporte se elaborará por una sola vez para el periodo de transición con corte al 1 de enero del 2018.

En el aplicativo CHIP encontrará la siguiente estructura del formulario:

CODIGO	NOMBRE DE LA SUBCUENTA	SALDO INICIAL A 01-01-2018	AJUSTES POR ERRORES		AJUSTES POR CONVERGENCIA		RECLASIFICACIONES POR CONVERGENCIA		SALDO FINAL A 01-01-2018	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE
			DEBITO	CRÉDITO	DEBITO	CRÉDITO	DEBITO	CRÉDITO			

Código de la Subcuenta: Corresponde a la nomenclatura definida en el Catálogo General de cuentas versión 2007.15 y sus modificaciones, y al establecido mediante la resolución 620 del 26 de noviembre del 2015 y sus modificaciones, lo cual permite mostrar los registros realizados hacia la convergencia.

Nombre de la subcuenta: Correspondiente a las denominaciones definidas en el Catálogo General de la cuenta versión 2007.15 y sus modificaciones y a lo establecido mediante la resolución 620 del 26 de noviembre del 2015 y sus modificaciones.

Saldo Inicial al 1 enero de 2018: Corresponde a los saldos registrados al 31 de diciembre del año 2017 de los grupos activos, pasivos, patrimonio y cuentas de orden, del Catálogo General de la cuentas versión 2007.15 y sus modificaciones. Una vez realizado el cierre contable y su traslado.

Para las **subcuentas nuevas**, incorporadas mediante la resolución 620 del 26 de noviembre del 2015 y sus modificaciones el saldo inicial debe ser cero.

Ajustes por errores y reclasificaciones: Corresponde al valor de los ajustes de naturaleza débito o crédito efectuados a la respectiva subcuenta, derivados de los errores evidenciados en aplicación del anterior marco normativo. Así mismo, incluye las reclasificaciones definidas en aplicación del RCP precedente, diferentes a las generadas en el proceso de convergencia.

Ajustes por convergencia: Corresponden al valor de los ajustes de naturaleza débito o crédito efectuados a cada una de las subcuentas, para incorporar los activos y pasivos bajo el nuevo marco normativo, darlos de baja o eliminarlos, si la norma lo permite y valorarlos o medirlos de acuerdo con los nuevos requerimientos y políticas definidas.

Reclasificaciones por convergencia: Corresponde al traslado de un concepto anterior a la nueva codificación, sin diferencia de valor. Surgen por el cambio del catálogo general de cuentas versión 2007.15 y sus modificaciones, al establecido mediante la resolución 620 del 26 de noviembre del 2015 y sus modificaciones.

Saldo Ajustado al 01 de Enero 2018: Corresponde a la suma algebraica del saldo inicial con los movimientos débito y crédito por ajustes (errores y convergencia) y reclasificaciones, de las respectivas subcuentas según su naturaleza, obtenidos en el proceso de convergencia al catálogo General de Cuentas de la resolución 620 del 26 de noviembre del 2015 y sus modificaciones.

Para las subcuentas no incluidas en el catálogo general de cuentas de la resolución 620 del 26 de noviembre del 2015 y sus modificaciones, este saldo ajustado debe ser cero.

Saldo final corriente: Corresponde a la proporción corriente del saldo ajustado al 1 de enero de 2018, derivados de la aplicación de los criterios definidos en el marco normativo.

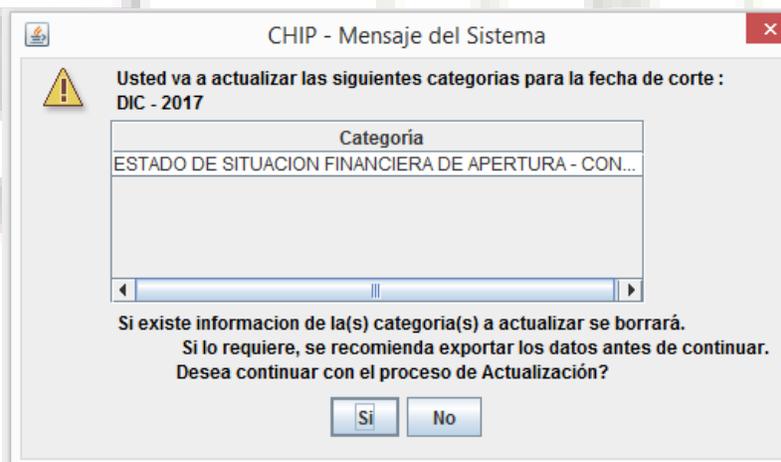
Saldo final no corriente: Corresponde a la proporción no corriente del saldo ajustado 1 de enero de 2018, derivados de la aplicación de los criterios definidos en el marco normativo.

Pasos a seguir para el reporte:

1. Con su clave y usuario, Ingrese a su Chip Local y verifique que la versión sea 24.4.0



2. Realice el proceso de Actualización de formularios en línea con la Clave Web asignada a la Entidad, teniendo en cuenta que la fecha de actualización es a **31 de diciembre 2017**



3. FORMULARIO

El formulario se puede incorporar en el sistema CHIP de 2 maneras:

- 3.1 A través de un archivo plano elaborado previamente en Excel de acuerdo con el protocolo establecido. Para mayor ilustración la CGN ha dispuesto el siguiente ejemplo.

CHIP - Protocolo generado en el archivo:
 Ayuda para importación del formulario: CGN2015_001_SI_CONVERGENCIA

En el protocolo de importación, existen dos tipos de registros: los registros de cabecera (S) y los de detalle (D).
 El carácter de separación entre datos de cada registro es TAB. La existencia de dos TAB's consecutivos se interpreta como un nulo lo cual invalida el registro generando un error de completitud excepto si el nulo corresponde a una variable calculada. Pueden existir líneas en blanco entre registros. El registro de encabezado tiene la siguiente información:

S	210111001	10112	2017	CGN2015_001_SI_CONVERGENCIA	<Fecha de envío>
---	-----------	-------	------	-----------------------------	------------------

- S: El tipo de Registro
 - 210111001: Código de la entidad a la cual pertenecen los datos
 - 10112: Identificación del periodo Ene-Dic 2017 al cual pertenecen los datos. Está formado por un entero de 5 dígitos así:
 el número 1
 los dos dígitos del mes de inicio del periodo
 los dos dígitos del mes de fin del periodo
 - 2017: Identificación del año al cual pertenecen los datos
 - CGN2015_001_SI_CONVERGENCIA: Nombre del formulario al cual pertenecen los datos
 - <Fecha de Envío>: Fecha de generación de la información en formato dd-mm-aaaa (por ejemplo: 20-10-2001) solo para envíos de categoría

El registro de Detalle tiene la siguiente información:

D	Concepto	<SLDO_INIC_SI>	<AJUSTE_POR_ERRORES_DEBITO_SI>	<AJUSTE_POR_ERRORES_CRE
---	----------	----------------	--------------------------------	-------------------------

Cerrar Imprimir

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q
1	S	210111001	10112	2017	CGN2015_001_SI_CONVERGENCIA												
2	D		1	79293	0	0	3854	14553	60871	60871	68594	43849	24745				
3	D	1.1	3364	0	0	0	0	0	0	0	3364	3364	0				
4	D	1.1.10	3364	0	0	0	0	0	0	0	3364	3364	0				
5	D	1.1.10.05	1705	0	0	0	0	0	0	0	1705	1705	0				
6	D	1.1.10.06	1659	0	0	0	0	0	0	0	1659	1659	0				
7	D	1.2	712	0	0	0	712	0	0	0	0	0	0				
8	D	1.2.07	712	0	0	0	712	0	0	0	0	0	0				
9	D	1.2.07.50	712	0	0	0	712	0	0	0	0	0	0				
10	D	1.3	0	0	0	0	3320	42089	8508	30261	30211	50					
11	D	1.3.18	0	0	0	0	0	19528	0	19528	19528	0					
12	D	1.3.18.02	0	0	0	0	0	10443	0	10443	10443	0					
13	D	1.3.18.03	0	0	0	0	0	4338	0	4338	4338	0					
14	D	1.3.18.04	0	0	0	0	0	4747	0	4747	4747	0					
15	D	1.3.29	0	0	0	0	0	7736	0	7736	7736	0					
16	D	1.3.29.01	0	0	0	0	0	350	0	350	350	0					
17	D	1.3.29.03	0	0	0	0	0	1763	0	1763	1763	0					
18	D	1.3.29.07	0	0	0	0	0	5623	0	5623	5623	0					
19	D	1.3.84	0	0	0	0	0	2947	0	2947	2947	0					
20	D	1.3.84.35	0	0	0	0	0	2947	0	2947	2947	0					
21	D	1.3.85	0	0	0	0	0	11878	0	11878	0	11878					
22	D	1.3.85.04	0	0	0	0	0	5883	0	5883	0	5883					
23	D	1.3.85.05	0	0	0	0	0	2261	0	2261	0	2261					
24	D	1.3.85.06	0	0	0	0	0	3734	0	3734	0	3734					
25	D	1.3.88	0	0	0	0	3320	0	8508	-11828	0	-11828					
26	D	1.3.88.04	0	0	0	0	1578	0	4255	-5833	0	-5833					
27	D	1.3.88.05	0	0	0	0	656	0	1605	-2261	0	-2261					
28	D	1.3.88.06	0	0	0	0	1086	0	2648	-3734	0	-3734					
29	D	1.4	33581	0	0	0	0	8508	42089	0	0	0					
30	D	1.4.01	2947	0	0	0	0	0	2947	0	0	0					
31	D	1.4.01.03	2947	0	0	0	0	0	2947	0	0	0					

Nota: Ingrese al Chip local por la opción formulario del menú principal, el sistema despliega un nuevo menú, de clic en la opción Formularios/Generar protocolo de importación, seleccione el año 2017, la entidad, categoría "Estado de situación financiera de apertura- convergencia", periodo Ene-Dic 2017 y

formulario "CGN2015_001_SI_CONVERGENCIA" de clic en el botón "aceptar" ubique el protocolo, márkuelo, cópielo y péguelo en el archivo Excel.

El Protocolo de importación está compuesto por lo siguiente:

1. "S" representa que el tipo de registro es de cabecera.
2. Código de la entidad.
3. Indica el período al que pertenece el reporte: mes inicial y mes final antecedidos por el "1" en todos los casos. En este caso en particular el ejemplo representa el año, donde "01" es el mes inicial y "12" el mes final.
4. Año (escrito sin separación por punto)
5. Nombre del Formulario
6. "D" Indica que los registros son de tipo detalle.
7. Concepto: Aunque los conceptos pueden ser numéricos, alfabéticos o alfanuméricos, para el caso particular del formulario CGN2015_001_SI_CONVERGENCIA, el concepto es numérico y corresponde al código contable separando sus niveles con puntos.
8. Variables: corresponden a las columnas denominadas saldo inicial, ajustes por errores débito y crédito, ajustes por convergencia débito y crédito, reclasificación por convergencia débito y crédito, saldo ajustado, saldo final corriente y saldo final no corriente, las cuales deben tener las características especificadas para la categoría.

1	2	3	4	5							
S	210111001	10112	2017	CGN2015_001_SI_CONVERGENCIA							
D	1	79293	0	0	3854	14553	60871	60871	68594	43849	24745
D	1.1	3364	0	0	0	0	0	0	3364	3364	0
D	1.1.10	3364	0	0	0	0	0	0	3364	3364	0
D	1.1.10.05	1705	0	0	0	0	0	0	1705	1705	0
D	1.1.10.06	1659	0	0	0	0	0	0	1659	1659	0
D	1.2	712	0	0	0	712	0	0	0	0	0
D	1.2.07	712	0	0	0	712	0	0	0	0	0
D	1.2.07.50	712	0	0	0	712	0	0	0	0	0
D	1.3	0	0	0	0	3320	42089	8508	30261	30211	50
D	1.3.18	0	0	0	0	0	19528	0	19528	19528	0
D	1.3.18.02	0	0	0	0	0	10443	0	10443	10443	0
D	1.3.18.03	0	0	0	0	0	4338	0	4338	4338	0
D	1.3.18.04	0	0	0	0	0	4747	0	4747	4747	0
D	1.3.29	0	0	0	0	0	7736	0	7736	7736	0

Una vez diligenciado el formulario en Excel, debe guardarse como “archivo plano” para luego realizar su importación al CHIP.

La conversión del archivo a plano se hace de la siguiente forma:

- Se selecciona “Guardar como”
- En la parte inferior de la caja de selección “Guardar como tipo:” seleccione la opción “Texto (delimitado por tabulaciones) (*.txt)”
- Al dar clic en “Guardar” debe contestar “SI” en todas las cajas de dialogo hasta que finalmente el archivo queda guardado como plano.

Para el diligenciamiento del formulario se recomienda tener en cuenta lo siguiente:

- El archivo debe llevar únicamente los datos solicitados en la resolución 706 del 2016.
- Eliminar los espacios al final de las filas y columnas, y cualquier otro carácter distinto a los solicitados.
- Los valores no deben llevar separadores de miles en ningún caso.
- Los registros en las variables cuantitativas que no llevan valor debe llenarlos con cero (0).
- Antes de importar el archivo, guárdelo en Excel y luego conviértalo a archivo plano (Texto delimitado por tabulaciones) (*.txt)
- La información debe ser reportada en pesos.

3.2 Diligenciándolo directamente en el aplicativo

Ingrese al Chip-Local y siga las siguientes instrucciones:

Vaya a la opción **formularios** y haga click en **formularios / seleccionar** y diligencie los datos correspondientes al año, entidad, categoría (**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE APERTURA ESFA-CONVERGENCIA**), período (Enero – Diciembre 2017), formulario (CGN2015_001_SI_CONVERGENCIA) y haga clic en el botón “aceptar”.

CHIP - Información Preliminar

Año: 2017

Entidad: Bogotá D.C. - (210111001)

Categoria: ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE APERTURA - CONVERG...

Periodo: Ene-Dic 2017

Formulario: CGN2015_001_SI_CONVERGENCIA

Aceptar Cancelar

a) Despliegue los conceptos que aparecen en la pantalla, haciendo clic en el lado izquierdo de la carpeta que contiene los códigos de la clase y siga abriendo las carpetas del grupo, cuentas, y subcuentas que corresponden al último nivel de los conceptos que va a registrar, luego seleccione haciendo clic sobre la subcuenta en la que desea incluir información. No es necesario registrar los niveles superiores porque el sistema los calcula cuando “refresque” o “valide” el formulario. Recuerde que este formulario se reporta solo a nivel de subcuenta.

b) En las columnas “SALDO INICIAL”, “AJUSTES POR ERRORES DÉBITO”, “AJUSTES POR ERRORES CRÉDITO”, “AJUSTES POR CONVERGENCIA DEBITO”, “AJUSTES POR CONVERGENCIA CREDITO”, “RECLASIFICACION POR CONVERGENCIA DEBITO”, RECLASIFICACION POR CONVERGENCIA CREDITO”, vaya registrando horizontalmente en la fila de cada concepto los respectivos valores, teniendo en cuenta las reglas de los signos. Si no hay movimiento en alguna de las columnas, registre cero (0). El “SALDO AJUSTADO” es calculado por el sistema cuando se valide o refresque la pantalla, por lo tanto no se activa. El “SALDO CORRIENTE” y el “SALDO NO CORRIENTE” debe registrarlo de acuerdo con la información de la entidad.

CHIP - Formularios

Archivo Edición Categoría Formulario Concepto Consultas Ayuda

Entidad: Bogotá D.C.

Formulario: CGN2015_001_SI_CONVERGENCIA - ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE APERTURA - CONVERGENCIA

Periodo: Ene-Dic 2017

Responsables: Representante Legal
Contador

CONCEPTOS	* SALDO INICIAL (\$)	* AJUSTE POR ERRORES DEBITO (\$)	* AJUSTE POR ERRORES CREDITO (\$)	* AJUSTE POR CONVERGENCIA DEBL...	* AJUSTE POR CONVERGENCIA CRED...	* RECLASIFICAC...
1 ACTIVOS						
2 PASIVOS						
3 PATRIMONIO						
4 INGRESOS						
5 GASTOS						
6 COSTOS DE VENTAS						
7 COSTOS DE TRANSFORMACION						
8 CUENTAS DE ORDEN DEBITO						
9 CUENTAS DE ORDEN ACREEI						

c) Tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Los registros se hacen únicamente a nivel de subcuenta, el sistema calcula los demás niveles, cuando refresque o valide el formulario.
- Si necesita corregir un registro, ubique el cursor en la celda correspondiente y haga doble clic en ella, con esta acción se activa la celda para la corrección.

d) Cuando termine de incorporar los registros del formulario vaya a la opción formularios/Validar y ejecute la acción.

- La suma de las variables “saldo final corriente” y “saldo final no corriente” debe ser igual al “saldo final”, de lo contrario, la validación generará un error.
- La suma total de los débitos debe ser igual a la suma total de los créditos de cada uno de los ajustes y reclasificaciones.
- La Ecuación Contable debe ser igual a cero tanto en la columna de saldo inicial como en la columna de saldo ajustado.

Después de que el sistema hace las validaciones debe aparecer el mensaje “La operación se ha ejecutado correctamente”. Si se generan errores, debe verificar los mensajes de error y hacer las respectivas correcciones, hasta que la validación sea exitosa.

The screenshot shows the 'CHIP - Formularios' application window. The menu bar includes 'Archivo', 'Edición', 'Categoría', 'Formulario', 'Concepto', 'Consultas', and 'Ayuda'. The 'Formulario' dropdown is set to 'CHIP'. The main area displays the following information:

- Entidad: Bogotá D.C.
- Formulario: CGN2015_001_SL_CONVERGENCIA - ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE APERTURA - CONVERGENCIA
- Periodo: Ene-Dic 2017
- Responsables: Representante Legal (selected), Contador

Below this information is a table with the following columns: CONCEPTOS, * SALDO INICIAL (\$), * AJUSTE POR ERRORES DEBITO (\$), * AJUSTE POR ERRORES CREDITO (\$), * AJUSTE POR CONVERGENCIA DEBL., * AJUSTE POR CONVERGENCIA CRED., and * RECLASIFICAC. The table contains data for various categories like ACTIVOS, PASIVOS, PATRIMONIO, INGRESOS, GASTOS, etc.

A system message dialog box is overlaid on the table, titled 'CHIP - Mensaje del Sistema'. It contains the following text:

CAPTURA001
La operación se ha ejecutado correctamente.

There is an 'Aceptar' button at the bottom of the dialog box.

f) Para facilitar la corrección de errores, se puede exportar el formulario y guardarlo en hoja de Excel para hacer las correcciones en este archivo. Una vez corregido, se debe convertir a “archivo plano” para luego importarlo al sistema y validarlo.

4. GLOSARIO DE TÉRMINOS

CHIP: Consolidador de Hacienda e Información Pública, es una herramienta a través de la cual se carga, valida, transmite, centraliza y difunde la información cuantitativa y cualitativa producida por las entidades públicas u otros agentes, con destino al gobierno central, los usuarios estratégicos, las entidades de control y la ciudadanía en general.

CHIP Local: Es el componente del CHIP utilizado por las entidades reportantes, para la importación, validación y envío de sus categorías de información, que se encuentra instalado físicamente en cada entidad reportante.

CHIP Central: Es el componente del CHIP utilizado por la CGN cuyas funcionalidades permiten la administración del sistema.

Usuario Estratégico: Se refiere a las entidades públicas que solicitan al administrador del CHIP autorización para el uso del sistema, con el fin de definir, parametrizar y permitir la transmisión de sus categorías de información, o para utilizar la información existente de otras categorías que satisfagan sus necesidades.

Categoría: Es un conjunto integrado de información de la misma naturaleza, que se agrupa en formularios de iguales conceptos y diferentes variables, que son enviados por las entidades reportantes a través del CHIP para satisfacer la necesidades de información de los usuarios estratégicos.

Formularios: Los formularios de solicitud de información son las diferentes vistas de presentación de una categoría de información. Los formularios se obtienen de la agrupación de variables cuantitativas y cualitativas con sus correspondientes variables de encabezado y detalle. Una variable cuantitativa solo puede estar asociada a uno y solo un formulario. Los formularios mantienen el árbol de conceptos definidos para la categoría, esto quiere decir que todos los formularios definidos para una categoría tienen el mismo árbol de conceptos.

Variables Cuantitativas: Determinan valores numéricos asociados a los conceptos, por ejemplo, el saldo inicial de una cuenta contable. También pueden ser calculadas obtenidas de operaciones aritméticas entre otras variables, y de stock o acumulativas.

Variables Cualitativas: Determinan valores cualitativos asociados a los conceptos. Se presentan como una columna más del formato. Pueden ser de tipo lista, alfanumérico, fecha y lógico. Tienen tres tipos de comportamiento:

- **De Encabezado:** Permiten manejar segmentos de información conformados por los conceptos, variables cuantitativas, calificadoras y de detalle que se hayan definido para la categoría. Cada

segmento de información se identifica por el valor de la variable de encabezado. Pueden existir tantos segmentos como valores pueda tomar la variable de encabezado.

- **De Detalle:** Variable cualitativa que permite expandir o detallar, a discreción, cada concepto seleccionado de la categoría, permitiendo el ingreso de información por cada valor definido para la variable.
- **Calificadora:** Sirven para complementar la información de las variables cuantitativas. Se presentan como una columna más del formato.

Conceptos: Constituyen el marco referencial de las categorías de información y se estructuran en forma de árbol, cuya raíz es la categoría. Cada categoría tiene un solo árbol de conceptos asociado. En el CHIP cada concepto tiene un nombre, un código y una descripción. El código del concepto determina el nivel del árbol en que está ubicado el concepto. Cada nivel en el código del concepto está separado por el carácter punto (.).

Perfiles: Son una serie de atribuciones o condiciones de los usuarios, asignadas o restringidas por el usuario de seguridad, según su cargo en particular y por un período de vigencia determinado.

Administrador del CHIP: Es el servidor público de la Contaduría General de la Nación – CGN a quien se le ha asignado en sus funciones la administración del CHIP.

Administrador de Gestión: Se refiere al servidor público o contratista de un usuario estratégico que ejerce el rol o perfil de “Administrador de Gestión” respecto a las funcionalidades del CHIP, en el sentido de coordinar todas las actividades y políticas de gestión institucional definidas por el usuario estratégico, con el objetivo de elevar la calidad de la información que reporta.

Administrador General (ADM_GENERAL): Usuario del CHIP Local que tiene permisos para ingresar a todas las funcionalidades y su función fundamental es velar por la custodia del “Usuario” y “Contraseña” del sistema instalado en la entidad pública, para que sea posible la reinstalación del sistema en casos extremos.

Administrador de Seguridad (ADM_SEGURIDAD): Usuario del CHIP Local que tiene permiso para ingresar exclusivamente a las funcionalidades de seguridad del sistema y su función fundamental es la creación de usuarios, restablecer las contraseñas y apoyar el proceso de instalación del sistema.

Registro (REGISTRO): Usuario del CHIP Local que tiene permiso para ingresar a la funcionalidad formularios y tiene solamente permisos para el registro y validación de los mismos, su función fundamental es la de apoyar el proceso de validación antes del envío.

Registro y envío de información (REGISTRO_Y_ENVIO): Usuario del CHIP Local que tiene permiso para ingresar a la funcionalidad formularios y las opciones para el registro, validación y envío de formularios, su función fundamental es la de hacer los envíos de información en la fechas establecidas por el usuario estratégico.

Mensajes de error: Es el documento que genera el CHIP-Local una vez terminada la validación de un

formulario cuando la validación no es exitosa, su propósito es orientar al funcionario responsable para su corrección y así elevar la calidad de la información, éstos mensajes están definidos en la parametrización de la categoría.

Mensaje de error Permisible: Es una advertencia que no impide el envío, indica que la entidad reportante debe revisar y analizar la información que va a remitir para determinar si hay lugar a modificación, estos se pueden volver no permisibles para futuros envíos, por lo tanto es conveniente corregirlos.

Mensaje de error No permisible: Indica que la entidad reportante presenta deficiencias en la información y que el sistema no le permitirá el envío hasta tanto no se realice la corrección que corresponda.

